Expediente: **304/23**
Carátula: **CRUZ ETELVINA CANDELARIA C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO XI**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **25/08/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20331639479 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART), -DEMANDADO
27324132444 - CRUZ, ETELVINA CANDELARIA-ACTOR
30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I
90000000000 - CHAVARRIA, JESUS HORACIO-CAUSANTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO XI

ACTUACIONES N°: 304/23

H103114598657

JUICIO CRUZ ETELVINA CANDELARIA c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) s/ AMPARO - EXPTE N° 004.

San Miguel de Tucumán, 24 de agosto de 2023.

Atento al estado del expediente y advirtiendo la proveyente que la demandada ha cuestionado la vía procesal por la cual tramita el presente proceso en el punto XX de su escrito de responde, en mi calidad de directora del proceso (conforme al artículo 10 del CPL) y a fin de garantizar el correcto avance de la causa, considero que debe resolverse de manera conjunta ambos planteos articulados por la accionada (excepción de incompetencia y vía procesal aplicable). En su mérito, previo a pasar a despacho para resolver, dispongo notificar nuevamente al Sr. Agente Fiscal de la Iera. Nominación a los fines de que sirva emitir dictamen sobre el planteo de ordinarización efectuado por la accionada.MR - 304/23

Actuación firmada en fecha 24/08/2023

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.